

RESULTADOS ETAPA III

APTITUDES PARA EL CARGO

**CONCURSO PÚBLICO ABOGADO/A PROGRAMA MI ABOGADO, REGIONES DE
ÑUBLE, LOS RÍOS Y LOS LAGOS.**

CORPORACIÓN DE ASISTENCIA JUDICIAL DEL BIOBÍO

BASES RESOLUCIÓN EXENTA N°429/2025

DICIEMBRE 2025

EVALUACIÓN PSICOLABORAL PARA POSTULACIÓN DEL CARGO DE ABOGADO/A PROGRAMA MI ABOGADO DE LA CORPORACIÓN DE ASISTENCIA JUDICIAL DEL BIOBÍO.

1. ANTECEDENTES GENERALES.

Por el presente acto, se informan los resultados de la Etapa III, Aptitudes Específicas para el desempeño de la función del Concurso Público, para proveer el cargo de Abogado/a Programa Mi Abogado, de la Corporación de Asistencia Judicial, por resolución exenta N°429/2025.

El proceso de evaluación psicolaboral se ejecutó por Consultora externa Selector, entre los días 24 de noviembre y lunes 1 de diciembre 2025, en modalidad presencial para todos los postulantes. Algunos de los postulantes que contaban con evaluación previa favorable solicitaron su convalidación, la cual fue estudiada por el área de Recursos Humanos y aprobada en tiempo y forma. Durante el proceso se registra 1 desistimiento.

En la instancia de evaluación se demarcaron las acciones propias del proceso.

Esta etapa se evaluó el factor aptitud específica para el desempeño de la función, mediante adecuación psicológica del empleo de acuerdo con el perfil establecido. El método utilizado para evaluar fue a través de procedimientos prácticos (entrevista y test psicológicos) que permiten medir objetivamente las aptitudes y competencias específicas requeridas para el desempeño del empleo.

Según lo indicado en las bases:

El/la profesional del área de la psicología luego de realizada la entrevista al oponente, lo/la calificará conforme a alguna de las siguientes opciones:

- a) Postulante plenamente recomendable para el cargo;
- b) Postulante recomendable con observaciones para el cargo; o
- c) Postulante no recomendable para el cargo.

Pasarán a la siguiente etapa como se indica en las bases, Etapa 3, los candidatos que hayan obtenido el resultado de **Postulante plenamente recomendable para el cargo**.

Según lo indicado en el punto 6.3 de la Res. Exenta N°429/2025: *Pasarán a la siguiente etapa únicamente los candidatos que hayan obtenido el resultado de **Postulante plenamente recomendable para el cargo**. Excepcionalmente, en aquellos casos en que no existan postulantes que hayan sido clasificados como tales, el Comité estará facultado para promover a la siguiente etapa a aquellos postulantes que hayan sido categorizados como “Recomendable, con observaciones” En ningún caso podrá pasar a la siguiente etapa algún postulante con un informe que no lo recomiende para el cargo.* Por tanto, el Comité de Selección no cuenta con facultades justificadas para recomendar a postulantes con Observaciones en ninguna de las regiones con vacantes, ya que, todas cuentan con postulantes plenamente recomendables.

Resultados de la etapa

El resultado de la etapa es el siguiente:

Postulante	Calificación	Resultado Etapa
13.129.12X-X	Plenamente recomendable para el cargo	Avanza
14.303.80X-X	Plenamente recomendable para el cargo	Avanza
17.222.64X-X	Plenamente recomendable para el cargo	Avanza
18.297.63X-X	Plenamente recomendable para el cargo	Avanza
16.285.46X-X	Plenamente recomendable para el cargo	Avanza
17.756.80X-X	Plenamente recomendable para el cargo	Avanza
17.915.42X-X	Plenamente recomendable para el cargo	Avanza
10.727.38X-X	Plenamente recomendable para el cargo	Avanza
14.564.44X-X	Plenamente recomendable para el cargo	Avanza
17.868.724-7.	Plenamente recomendable para el cargo	Avanza
17.343.92X-X	Plenamente recomendable para el cargo	Avanza
19.072.43X-X	Recomendable con observaciones para el cargo	No avanza
17.199.446-2	Recomendable con observaciones para el cargo	No Avanza
13.074.47X-X	No recomendable para el cargo	No avanza
14.208.18X-X	No recomendable para el cargo	No avanza
17.671.25X-X	No recomendable para el cargo	No avanza
17.963.12X-X	Desiste	No Avanza

Para constancia firma:

Claudia Oñate Koselly Directora de Recursos Humanos CAJ Biobío	
Julio Díaz de Arcaya Director Regional Ñuble CAJ Biobío	
Loreto Dueñas Directora Regional Los Ríos CAJ Biobío	
Consuelo Bellido Directora Regional Los Lagos CAJ Biobío	

Graciela Rodríguez Vallejos En representación de la Dirección de Acceso a la Justicia CAJ Biobío	
Rodrigo Barrientos Coordinador (s) Programa Mi Abogado Los Lagos CAJ Biobío	
Lilian Zúñiga Coordinador (s) Programa Mi Abogado Ñuble CAJ Biobío	 15.756.796-9

Concepción, 16 de diciembre de 2025.